



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Piña, María Estela (legajo 31566) - Prórroga de designación

VISTO: Que por Resolución Decanal N° 302/2020 se designó a la Prof. María Estela Piña (legajo 31566) como Directora del Departamento de Derecho Social, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.102), a partir del 18 de marzo de 2020 y hasta el 31 de julio de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que hasta tanto concluya la evaluación de gestión y presentación de propuestas actualmente en trámite para la designación de los Sres. Directores de Departamentos, resulta necesario y procedente prorrogar interinamente en forma general hasta el 31 de octubre de 2020, las designaciones de los agentes que corresponda, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Prorrogar en forma interina por el período que va del 01 de agosto al 31 de octubre del corriente año o antes si el cargo resultare cubierto, la designación de la Prof. **María Estela Piña** (legajo 31566) como Directora del Departamento de Derecho Social, en carácter de jubilada reintegrada, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.102).

Artículo 2: Protocolícese, hágase saber, gírese copia al Área Económico Financiera y al Departamento de Derecho Social de la Facultad. Oportunamente, archívese.

